DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDP1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica — SA: 01011 [ ] SL: 01012 [X] Otras: 01013

NIF: 01010 B31544968

LEI: 01009 [ ] Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 KUZU S.L.

Domicilio social: 01022 POLIGONO INDUSTRIAL MOREA SUR

Municipio: 01023 BERIAIN — Provincia: 01025 NAVARRA

Código postal: 01024 31191 — Teléfono: 01031 948.171.301

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.

Código CNAE: 02001 2599 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001	17,80	18,20
NO FIJO (5):	04002	1,63	1,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010		

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)				EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	11	04121	9	17	2
NO FIJO:	04122	3	04123	1	1	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.021	1	1	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.021	12	31	2.020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 26

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6) 01902 No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	31.371,71	0
Remanente	**91001**		
Reservas voluntarias	**91002**		
Otras reservas de libre disposición	**91003**		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	31.371,71	0

Aplicación a		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal	**91005**		
Reservas especiales	**91007**		
Reservas voluntarias	**91008**		
Dividendos	**91009**		
Remanente y otros	**91010**		0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**	31.371,71	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	31.371,71	0

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	30	30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRP

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
VICUÑA VICENTE, JESUS MARIA	15791830F	16.05.1954	ES	ES		29,15
URRIZA ANTUNEZ, MARIA TERESA	15832101M	28.04.1959	ES	ES		29,15

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
15791830F	1	ZANZURIN	B31506173	ES	C/PEDRO 1 3B, 1ZD 4º	390.9.8617
15832101M	1	ZANZURIN	B31506173	ES	C/PEDRO 1 3B IZDA 4º	390.9.8617

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

SOCIEDAD	NIF
KUZU S.L.	B31544968

DOMICILIO SOCIAL: POLIGONO INDUSTRIAL MOREA SUR

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
BERIAIN	NAVARRA	2021

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia [1]: No

Ha sido motivado [2]:

Ha determinado [3]: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. 0 Duración (Número de días): 0

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado. 22,47

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido [4]: No aplica

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios [1]. No

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios [1]. No

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): 0 ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? 0

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido [1]. No

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido [1]. No

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) [1]. No

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo[1]. No

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- SÍ, 2.- NO.
(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

SOCIEDAD	NIF
KUZU S.L.	B31544968

DOMICILIO SOCIAL
POLIGONO INDUSTRIAL MOREA SUR

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO(2)
BERIAIN	NAVARRA	2021

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. ☐

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3) ☐

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? ☐

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio ____ Ejercicio Precedente ____ Incuantificable ☐

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B31544968

DENOMINACIÓN SOCIAL:

KUZU S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros **09001** ☒

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**11000**		852.501,46	1.047.473,09
I. Inmovilizado intangible	**11100**		433,62	1.394,57
II. Inmovilizado material	**11200**		780.783,85	954.312,92
III. Inversiones inmobiliarias	**11300**			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**11400**			
V. Inversiones financieras a largo plazo	**11500**		360,66	360,66
VI. Activos por impuesto diferido	**11600**		70.923,33	91.404,94
VII. Deudores comerciales no corrientes	**11700**			
B) ACTIVO CORRIENTE	**12000**		1.436.087,41	1.149.582,66
I. Existencias	**12200**		446.831,00	246.561,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**12300**		799.140,09	564.941,43
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**12380**		799.140,09	564.941,43
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	**12381**			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	**12382**		799.140,09	564.941,43
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**12370**			
3. Otros deudores	**12390**			
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**12400**			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	**12500**		8.790,38	8.790,38
V. Periodificaciones a corto plazo	**12600**			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**12700**		181.325,94	329.289,85
TOTAL ACTIVO (A + B)	**10000**		2.288.588,87	2.197.055,75

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B31544968

DENOMINACIÓN SOCIAL:

KUZU S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		1.237.399,67	1.226.052,61
A-1) Fondos propios	**21000**		1.205.701,89	1.174.330,18
I. Capital	**21100**		85.280,00	85.280,00
1. Capital escriturado	**21110**		85.280,00	85.280,00
2. (Capital no exigido)	**21120**			
II. Prima de emisión	**21200**			
III. Reservas	**21300**		1.481.579,65	1.481.579,65
1. Reserva de capitalización	**21350**		83.657,44	83.657,44
2. Otras reservas	**21360**		1.397.922,21	1.397.922,21
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**			
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**		-392.529,47	-185.255,75
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**			
VII. Resultado del ejercicio	**21700**		31.371,71	-207.273,72
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	**22000**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**		31.697,78	51.722,43
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**		491.572,96	505.045,28
I. Provisiones a largo plazo	**31100**			
II. Deudas a largo plazo	**31200**		463.769,72	466.131,20
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**			
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**		463.769,72	466.131,20
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**			
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**		27.803,24	38.914,08
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B31544968

DENOMINACIÓN SOCIAL:

KUZU S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	**32000**		559.616,24	465.957,86
I. Provisiones a corto plazo	**32200**			
II. Deudas a corto plazo	**32300**		87.141,57	181.588,71
1. Deudas con entidades de crédito	**32320**		86.298,85	181.167,35
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**32330**			
3. Otras deudas a corto plazo	**32390**		842,72	421,36
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**32400**			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**32500**		472.474,67	284.369,15
1. Proveedores	**32580**		142.580,71	52.484,84
a) Proveedores a largo plazo	**32581**			
b) Proveedores a corto plazo	**32582**		142.580,71	52.484,84
2. Otros acreedores	**32590**		329.893,96	231.884,31
V. Periodificaciones a corto plazo	**32600**			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	**32700**			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**30000**		2.288.588,87	2.197.055,75

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B31544968

DENOMINACIÓN SOCIAL:

KUZU S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		2.777.114,15	1.784.709,68
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-1.052,00	-4.777,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-1.257.982,64	-807.586,34
5. Otros ingresos de explotación	40500		5.850,00	
6. Gastos de personal	40600		-851.365,25	-709.561,77
7. Otros gastos de explotación	40700		-448.394,02	-328.623,70
8. Amortización del inmovilizado	40800		-191.399,03	-219.387,13
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		20.024,65	20.024,64
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-2.946,52	3.803,09
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		49.849,34	-261.398,53
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500		-9.106,86	-7.528,38
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-9.106,86	-7.528,38
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		40.742,48	-268.926,91
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-9.370,77	61.653,19
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		31.371,71	-207.273,72

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD		NIF
KUZU S.L.		B31544968
DOMICILIO SOCIAL		
POLIGONO INDUSTRIAL MOREA SUR		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
BERIAIN	NAVARRA	2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
KUZU S.L.	B31544968

DOMICILIO SOCIAL
POLIGONO INDUSTRIAL MOREA SUR

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
BERIAIN	NAVARRA	2021

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE PAMPLONA

PR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: KUZU S.L. NIF: B31544968

Datos Registrales:

Tomo: 451 Folio: 196 Nº Hoja Registral: 9806 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	**Pérdidas y Ganancias**	**Memoria**	**Estado cambios Patrimonio Neto**	**Estado de Flujos de Efectivo**
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº		**Hoja COVID-19** ☒	

Código ROAC de los Auditores Firmantes ☐ ☐ **Fecha de emisión del Informe de Auditoría** ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ANDRES GOICOECHEA CIA DNI: 33418835L

Domicilio: C/MONASTERIO DE LA OLIVA 31 OFIC 1 Código postal: 31.011

Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.171.301 Fax: Correo electrónico: ANDRES.GOICOECHEA@ASIGES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE PAMPLONA

PR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: KUZU S.L. NIF: B31544968

Datos Registrales:

Tomo: 451 Folio: 196 Nº Hoja Registral: 9806 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	**Pérdidas y Ganancias**	**Memoria**	**Estado cambios Patrimonio Neto**	**Estado de Flujos de Efectivo**
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº		**Hoja COVID-19** ☒	

Código ROAC de los Auditores Firmantes ☐ ☐ **Fecha de emisión del Informe de Auditoría** ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ANDRES GOICOECHEA CIA DNI: 33418835L

Domicilio: C/MONASTERIO DE LA OLIVA 31 OFIC 1 Código postal: 31.011

Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.171.301 Fax: Correo electrónico: ANDRES.GOICOECHEA@ASIGES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el interesado

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE PAMPLONA

PR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: KUZU S.L. NIF: B31544968

Datos Registrales:

Tomo: 451 Folio: 196 Nº Hoja Registral: 9806 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	**Pérdidas y Ganancias**	**Memoria**	**Estado cambios Patrimonio Neto**	**Estado de Flujos de Efectivo**
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº		**Hoja COVID-19** ☒	

Código ROAC de los Auditores Firmantes ☐ ☐ **Fecha de emisión del Informe de Auditoría** ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ANDRES GOICOECHEA CIA DNI: 33418835L

Domicilio: C/MONASTERIO DE LA OLIVA 31 OFIC 1 Código postal: 31.011

Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.171.301 Fax: Correo electrónico: ANDRES.GOICOECHEA@ASIGES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para la entidad financiera / caja R.M

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: KUZU S.L. NIF: B31544968

DOMICILIO SOCIAL: POLIGONO INDUSTRIAL MOREA SUR

MUNICIPIO: BERIAIN PROVINCIA: NAVARRA EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JESUS MARIA VICUÑA VICENTE

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

KUZU, S.L.

Memoria abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

- KUZU S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó el uno de Octubre de mil novecientos noventa y uno como Sociedad limitada
- Su domicilio social se encuentra establecido en Beriain (Navarra) Pol. Morea sur s/n y su C.I.F es B31544968.
- Constituye su objeto social : La fabricación, manipulado, colocación y montaje de carpintería metálica; así como la compra, venta, comercialización, distribución, representación, exposición, almacenamiento , importación, exportación de toda clase de productos propios de carpintería metálica.
- La actividad actual de la empresa se centra fundamentalmente en la mecanización y decoletaje de piezas metálicas en series cortas y medias como industria auxiliar de otras empresas de todos los sectores que requieren este tipo de productos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el administrador de la compañía a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General ordinaria a celebrar en plazo reglamentario.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores contables correspondientes a ejercicios anteriores por lo que no se ha procedido a corrección alguna en este sentido.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	31.371,71	-202.273,72
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	31.371,71	-202.273,72
Aplicación	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	31.371,71	
A compensacion en ejerc. Futuros		-202.273,72
Total	31.371,71	-202.273,72

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad industrial	14	7
Aplicaciones informáticas	3	33,33

a) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los

Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad ha definido que no existen unidades generadoras de flujos de efectivo

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	25	4
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Utillaje	7.-10	10.-15
Mobiliario	7.-10	10.-15
Equipos Procesos de Información	3.-10	10.-35
Elementos de Transporte	10	10

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

El epígrafe de inversiones inmobiliarias recoge los valores de los terrenos y otras construcciones que se mantienen para su explotación en régimen de alquiler u obtención de plusvalías, según se establece en la norma de registro y valoración 4ª del PGC PYMES.

No existen inversiones de este tipo en la empresa a fecha de cierre de ejercicio

4.4. Permutas.

No se han producido.

4.5. Activos y pasivos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad a la que le proporciona ciertos derechos, y simultáneamente un pasivo financiero en la entidad a la que le surgen obligaciones.

a) Criterios de calificación y valoración

- Categorías de activos financieros:

Activos financieros a coste amortizado: Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Activos financieros mantenidos para negociar: no existen.

Valoración inicial: Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los activos financieros a coste amortizado se valorarán por su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo, excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, que se valorarán por su valor nominal.

- Categorías de pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: no existen.

Valoración: Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoraran de acuerdo con su coste

amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, que se valorarán por su valor nominal.

La Sociedad no posee activos y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Criterios sobre deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable de activo es inferior a su valor en libros.

En particular respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad es analizar la antigüedad de dichos saldos, procediendo a registrar el deterioro de aquellos saldos pendientes de cobro y ya vencidos y cuya recuperación sea dudosa.

c) Criterios de baja de activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Inversiones en empresas del grupo

No existen.

e) Ingresos financieros de créditos concedidos

La empresa no ha recibido intereses por créditos no comerciales.

Las notas 6ª y 7ª contienen información más detallada sobre los instrumentos financieros.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa.

No existen.

4.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y

otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

No se han producido transacciones en moneda distinta del euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.11. Provisiones y contingencias.

No existen.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Negocios conjuntos.

La sociedad no participa en ningún negocio conjunto con otras empresas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. El movimiento habido en el balance de situación adjunto es el siguiente:

a) Estado de movimientos del Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias del ejercicio actual **2021**	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	107.677,75	3.701.168,74	
(+) Entradas		16.909,01	
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	107.677,75	3.718.077,75	
AMORTIZACION ACUMULADA			
C) SALDO INICIAL EJERCICIO	106.283,18	2.748.355,82	
(+) Dotación Amortización del ejercicio	960,95	190.438,08	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos			
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	107.244,13	2.938.793,90	
CORRECCIONES POR DETERIORO			
E) SALDO INICIAL EJERCICIO			
F) SALDO FINAL EJERCICIO			
Total ejercicio actual (B-D+F)	**433,62**	**779.283,85**	

a) Estado de movimientos del Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior **2020**	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	107.677,75	3.700.286,53	
(+) Entradas		882,21	
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	107.677,75	3.701.168,74	
AMORTIZACION ACUMULADA			
C) SALDO INICIAL EJERCICIO	104.660,83	2.530.591,04	
(+) Dotación Amortización del ejercicio	1.622,35	217.764,78	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos			

D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	106.283,18	2.748.355,82	
CORRECCIONES POR DETERIORO			
E) SALDO INICIAL EJERCICIO			
F) SALDO FINAL EJERCICIO			
Total ejercicio anterior (B-D+F)	**1.394,57**	**952.812,92**	

5.2 Arrendamientos financieros

No existe inmovilizado adquirido mediante arrendamiento financiero.

6. Activos Financieros

6.1. Valor de las categorías de activos financieros

Se detallan según los cuadros adjuntos distinguiendo entre el largo plazo y el corto plazo.

a) Instrumentos financieros a largo plazo

CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS								
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado	360,66	360,66					**360,66**	**360,66**
Activos financieros a coste								
TOTAL	**360,66**	**360,66**					**360,66**	**360,66**

b) Instrumentos financieros a corto plazo

CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS								
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado	8.790,38	8.790,38			799.140,09	564.941,43	**799.140,09**	**564.941,43**
Activos financieros a coste								
TOTAL	**8.790,38**	**8.790,38**			**799.140,09**	**564.941,43**	**799.140,09**	**564.941,43**

Los activos financieros a coste amortizado incluyen créditos por operaciones comerciales, tesorería y otros deudores.

6.2. Pérdidas por deterioro

Los créditos, derivados y otros incluyen el riesgo de crédito en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, al cierre del ejercicio figura un saldo de 3.543,75€ .

6.3. Valor razonable

a) Los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, tienen un vencimiento no superior a un año y no tienen establecido un tipo de interés contractual, por lo que han sido valorados por su coste inicial.

b) No se han registrado variaciones del valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. No se han consignado variaciones directamente al patrimonio neto.

c) No existen instrumentos financieros derivados.

6.4. Empresas del grupo multigrupo y asociadas

No existen.

7. Pasivos financieros

7.1. Valor de las categorías de pasivos financieros

Se detallan según los cuadros adjuntos distinguiendo entre el largo plazo y el corto plazo.

a) Instrumentos financieros a largo plazo

CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS								
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasiv. financieros mantenidos para negociar								
Pasiv. financieros a coste amortizad.	463.769,72	466.131,20					**463.769,72**	**466.131,20**
TOTAL	**463.769,72**	**466.131,20**					**463.769,72**	**466.131,20**

b) Instrumentos financieros a corto plazo

CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS								
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasiv. financieros mantenidos para negociar								
Pasiv. financieros a coste amortizad.	87.141,57	181.167,35					**87.141,57**	**181.167,35**
TOTAL	**87.141,57**	**181.167,35**					**87.141,57**	**181.167,35**

Los pasivos financieros a coste amortizado incluyen deudas por operaciones comerciales y otros débitos por operaciones no comerciales.

7.2 Información sobre:

a) Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio:

	Vencimiento en años					
CATEGORIAS	2022	2023	2024	2025	2026	Años siguientes
Deudas con entidades de crédito	86.298,85					
Acreedores arrendamiento financiero						
Otras deudas	842,72					463.769,72
Deudas con empresas del grupo y asociadas						
Proveedores	142.580,71					
Otros acreedores	329.893,96					
Periodificaciones						
TOTAL	**559.616,24**					**463.769,72**

b) Deudas con garantía real: la empresa no cuenta con ningún préstamo con garantía real.

7.3 Préstamos pendientes de pago

8. Fondos propios

El capital social asciende a 85.280,-- euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases / **Series**	**Número**	**Valor Nominal**	**Total**	**Desembolsos no exigidos**	**Fecha de exigibilidad**	**Capital desembolsado**
	10660	8,00	85.280,00	0		85.280,00

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Acciones propias: La sociedad no tiene acciones propias.

9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios

La Sociedad, ha contabilizado como gasto corriente por Impuesto sobre beneficios el 23% sobre el resultado de beneficio obtenido, minorando el importe de la cuota resultante con las deducciones aplicadas en el presente ejercicio.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

	2020	2020
Resultado contable	40.742,48	-207.273,72
± Impuesto sobre Sociedades en contabilidad	-9.370,77	-61.653,19
± Gastos fiscalmente no deducibles		
± Ajuste por diferencias entre la consideración contable y fiscal de algunos elementos		+48.308
- Bases imponibles negativas		
Base imponible	31.371,71	-220.618,91

a) Diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

Existe un ajuste por diferencia temporaria positiva por importe 27.803,24€ debida a la diferencia entre contabilidad y fiscalidad referida a los bienes en arrendamiento financiero

b) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas**.**

Existen unas bases negativas pendientes de compensación de 425.999,83€.

c) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos.

No existen incentivos fiscales en el presente ejercicio

d) Provisiones derivadas del Impuesto sobre beneficios y contingencias de carácter fiscal.

Al cierre del ejercicio, no se ha producido ninguna circunstancia que haya motivado la dotación a una provisión por posibles responsabilidades fiscales. Tampoco existe ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad tiene abierta a comprobación y, en su caso, a inspección tributaria, las declaraciones por el Impuesto sobre sociedades correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Los periodos abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estima que

cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.2. Otros tributos.

No existe ninguna circunstancia significativa ni contingencia fiscal en relación con otros tributos que deba ser reseñada.

10. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	2021	2020
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	2.777.114,15	1.784.709,68
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS	-1.052,00	-4.777,00
APROVISIONAMIENTOS	-1.257.982,64	-807.586,34
GASTOS PERSONAL	-851.365,25	-709.561,77
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-448.394,02	-328.623,70
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-191.399,03	-219.387,13
SUBVENCIONES INMOBILIZADO NO FINANCIERO	20.024,65	20.024,64
DETERIORO Y ENAJENACIOENS DE INMOVILIZADO	-2946,52	3.803,09
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	49.849,34	-261.398,53
INGRESOS FINANCIEROS		
GASTOS FINANCIEROS	-9.106,86	-7.528,38
RESULTADO FINANCIERO	-9.106,86	-7.528,38
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	40.742,48	-268.926,91
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-9.370,77	61.653,19
RESULTADO DEL EJERCICIO	31.371,71	-207.273,72

11. Subvenciones, donaciones y legados

Se han aplicado subvenciones a la explotación por valor de 0,00€.

12. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

El importe de los saldos pendientes del balance con partes vinculadas es el siguiente:

No existen saldos significativos con partes vinculadas.

13. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Consejeros (1)	1	1
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	19,431	18,208
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	20,431	19,208

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

14. Información sobre medio ambiente

El abajo firmante, como Administrador único de la Sociedad citada, manifiesta que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

Beriain 31 de Marzo de 2021

Fdo:
Jesus Mª Vicuña Vicente
D.N.I.: 15791830F